
Metodología del estudio de las crisis económicas y los movimientos sociales: el caso español (1898 - 1934)

Manuel Tuñón de Lara

La interdependencia de los niveles económicos y sociales, manifestada con más diaphanidad en la edad contemporánea (incluyendo en el enunciado los contenidos demográficos y sociopolíticos) es un objeto de conocimiento historiográfico de tal alcance que justifica plenamente que nos reunamos en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa para intercambiar ideas y experiencias sobre ella y problemas conexos.

I. Problemática y aparato conceptual

He creído que un mínimo de rigor exigía que antes de entrar en mi tema específico y su metodología —que es el caso español— me refiriese brevemente a los conceptos categoriales que me sirven, en cierto modo, a la manera de herramienta intelectual para mi trabajo.

Empecemos por la crisis. Hay, en efecto, crisis económicas y también crisis ideológicas o de hegemonía, crisis de Estado e incluso crisis de Sociedad. Aunque nuestro objetivo de trabajo parte de las crisis económicas, la interdependencia entre todas ellas es fundamental para el historiador de los movimientos sociales. Todo ello además de distinguir, dentro de la economía, las crisis sectoriales, las cíclicas y las generales.

En el caso español, su economía, fundamentalmente agraria, experimentaba las repercusiones de la crisis agraria finisecular del S. XIX, pero utilizaba el mercado monopolista de sus colonias (Cuba,

*Coloquio: "Las grandes crisis económicas y los movimientos sociales: perspectivas históricas" UAM-I, Area de Historia, enero de 1982.

Puerto Rico y Filipinas) para sus productos textiles y sus harinas. Los fenómenos de acumulación capitalista se encontraban reforzados por la explotación colonial y por la exportación a Inglaterra de mineral de hierro en fulgurante ascensión desde que la generalización del procedimiento Bessemer para el acero exigió el empleo de mineral de hematites. Apuntamos el caso para referirnos a la especificidad de las crisis españolas; junto a crisis cíclicas generales como en 1904 y 1921, hay una coyuntura específica tras la pérdida de las colonias y otra cuando la neutralidad española durante la primera Guerra Mundial. La crisis económica general, desatada en 1929, pero manifestada en Europa en los años que siguieron, afectó a España de manera que tendremos ocasión de ver.

La crisis ideológica o de hegemonía, en apariencia muy distinta, tiene lugar cuando el bloque de clases socialmente dominante deja de estar en condiciones de imponer su ideología y su escala de valores a las clases subordinadas, es decir, que sus instrumentos ideológicos, partidos y aparatos, pierden su eficacia y representatividad en las bases sociales. Se suele hablar en esos casos de crisis de autoridad.

La crisis de hegemonía, no es forzosamente crisis de Estado, pero puede generar en ella (y ocurre con frecuencia), cuando tras la pérdida de hegemonía ideológica, el bloque dominante empieza a perder la eficacia de los aparatos coactivos y los centros operativos dejan de ejecutar las decisiones de los centros fundamentales de Poder.

La crisis de Sociedad va más lejos y, a diferencia de las otras, nunca puede producirse sin una crisis económica general; su grado superlativo se produce cuando le han fallado todos los resortes y

se le han quebrado todos los valores al bloque dominante, sin que haya una alternativa ni ideológica ni de poder viniendo de las clases dominadas. Pero este último caso no entra en el dominio de nuestro estudio. Los otros, en cambio, van a presentarse en constante interrelación; sin embargo su paralelismo no es necesario, como tendremos ocasión de ver; también veremos que si, en un tiempo largo toda la conflictividad de la sociedad capitalista se estructura en torno al eje constituido por la tendencia a la baja de la tasa del beneficio, las modalidades de esa misma conflictividad en tiempo breve hace que las distintas instancias se influyeran mutuamente (es la interdependencia de lo que nosotros llamamos elementos del conjunto estructural identificado como *formación social* histórica).

Estamos pues ante el evidente problema de las interrelaciones o correlatos entre las distintas instancias y/o niveles estructurales; en la práctica historiográfica ese tema nos suele llevar a problemas empíricos de investigación: las articulaciones sectoriales, tanto cuantitativa como cualitativamente (a veces se trata de articulaciones entre grupos humanos representativos de sectores).

En fin, el manejo de términos que estamos haciendo nos obliga igualmente a precisar en qué sentido entendemos los de *estructura* y *coyuntura*. Llamamos *estructura histórica* (o con más propiedad, conjunto estructural) a la totalidad de grupos sociales (clases, fracciones de clase, categorías sociales, socioprofesionales, familiares, etc.) con sus relaciones mutuas de todo orden (económico, político, jurídico, etc.) que sólo son inteligibles a partir de esa interdependencia recíproca. La estructura implica la noción de lo duradero, lo estable, algo que cambia muy lentamente o muy de tarde en

tarde. Pero las estructuras históricas son, por su propia naturaleza, conflictivas; las contradicciones estructurales existen de manera potencial en cada estructura histórica. Cuando se pasa del conflicto latente al conflicto abierto y manifiesto, se produce lo que llamamos *coyuntura histórica* (que no queremos confundir con la economía o la política); es un tiempo relativamente corto en que las contradicciones estructurales que hay en una formación social histórica emergen a la superficie y se convierten en enfrentamiento abierto que hace posible el cambio estructural.

Después de las antedichas precisiones parece necesario que fijemos también el sentido en que vamos a entender la expresión *movimiento social*.

Probablemente, la idea matriz del concepto fue la de movimiento obrero, entendiendo por tal cualquier acción organizada, duradera o momentánea, de un grupo obrero en defensa de sus intereses y con conciencia de clase. El concepto se fue extendiendo hasta integrar en él al conjunto de trabajadores asalariados aunque no fuesen específicamente obreros (el hecho es corriente en las centrales sindicales). Más recientemente, en coloquios y seminarios, hemos enfocado la posibilidad de que el concepto "movimiento obrero" comprenda una praxis de los trabajadores aún en ausencia de organización.

Naturalmente, el concepto *movimiento social* supone que van a estudiarse las formas de protagonismo de las diferentes clases, fracciones de clase, etc., en su conflictividad histórica, su praxis y su organización. Esto quiere decir que si bien nuestra atención se orienta principalmente a la acción y organización en el proceso histórico de la clase obrera y de sus aliados potenciales, no por eso

podemos ignorar el comportamiento y la organización de los propietarios de medios de producción; es decir, de los patronos y de sus organizaciones. Del mismo modo que para una comprensión histórica de la lucha de clases no basta con conocer los salarios reales, sino también los beneficios empresariales, no es posible analizar una huelga o un congreso obrero sin conocer la otra vertiente del tema; el comportamiento patronal (que, en muchos casos, supone conocer también el de diversos aparatos de Estado).

Por último, quisiéramos mencionar otro aspecto de la problemática con el que nos vamos a encontrar: los diferentes "tiempos" de las diferentes instancias o niveles. Por ejemplo, el ritmo económico español desde 1900 es, por lo general, más lento que el ritmo político. Si, por ejemplo, la intensidad de "tiempos" históricos, se mide por la movilización de grandes multitudes y por las frecuencias de dichas movilizaciones calculadas en unidades cronológicas (o también por el alcance de las decisiones en orden al cambio estructural), el periodo español 1931-36 supone unos ritmos que jamás se habían alcanzado antes en la historia sociopolítica de nuestro país, y un notable desfase del ritmo económico.

El problema del tiempo, lo que en otra ocasión hemos llamado "el reloj de la historia", nos conduce finalmente a plantear el esquema histórico general de nuestro trabajo. Este empieza cuando España sufre la pérdida de sus últimas colonias y la crisis agraria, pero a la vez aumenta sus exportaciones de mineral y lanza las bases de su siderurgia y de su energía eléctrica, bajo el control de los grandes bancos y con un fuerte proteccionismo. Esa coyuntura provocará la réplica del movimiento obrero en forma de crecimiento organizativo y de huelgas.

Crisis cíclica y crisis agraria se superpondrán más tarde y coincidirán con un receso del movimiento obrero, aunque éste ya tiene echadas sus bases organizativas; un relance de la acción a partir de 1910 fortificará a las organizaciones obreras; la corriente socialista, ya con representantes parlamentarios iniciará una estrategia de alianza con los republicanos, a la vez que la corriente anarcosindicalista se concreta en la creación de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT).

La situación específica del mercado mundial y español desde que empieza la primera Guerra Mundial, producirá un contraste violento entre salarios y beneficios, un aumento de las organizaciones obreras y de los niveles de conflictividad; el capitalismo español se desarrolla, pero la organización obrera también. El final de este periodo engarza con las consecuencias en España de la creación de la III Internacional (aparición del PCE) y con la crisis cíclica de post-guerra. Durante ese periodo, empezado hacia 1917, la crisis de hegemonía del bloque dominante se hace evidente y acaba por convertirse en crisis de Estado. Momentáneamente, el bloque socialmente dominante intenta salvar esa crisis mediante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) que se saldrá por un fracaso. La recuperación del movimiento obrero y un vasto movimiento popular se nos ofrece entrelazada a la crisis del Estado, a la crisis económica mundial y a la crisis monetaria española; de esta coyuntura surge el cambio de las instituciones políticas, el paso de la monarquía de Alfonso XIII a la República democrática y el desplazamiento de la oligarquía (gran burguesía agraria y de negocios) de los centros del poder político.

A partir de ese momento, el antiguo bloque de poder (perdidos los centros de decisión política,

pero conservando los económicos y su influencia sobre parte de los aparatos de Estado) pondrá en acción toda clase de medios para recobrar sus posiciones. Pero los trabajadores y sus organizaciones alcanzarán un alto nivel y una creciente combatividad (a pesar de estar frecuentemente desunidos) llegándose a combates de clase de gran dimensión (octubre, 1934), a un acercamiento hacia posiciones unitarias, en las condiciones específicas en que se superponen la crisis económica mundial, la crisis específica española, el ascenso de los fascismos y su expresión en España y las formas de unidad obrera y de frente popular para oponerse a ese ascenso y pasar a la ofensiva.

Este es, muy someramente enunciado, el esquema básico dentro del cual se desarrollan nuestros planteamientos y trabajos.

II. Objetos de conocimiento propuestos; hipótesis de trabajo

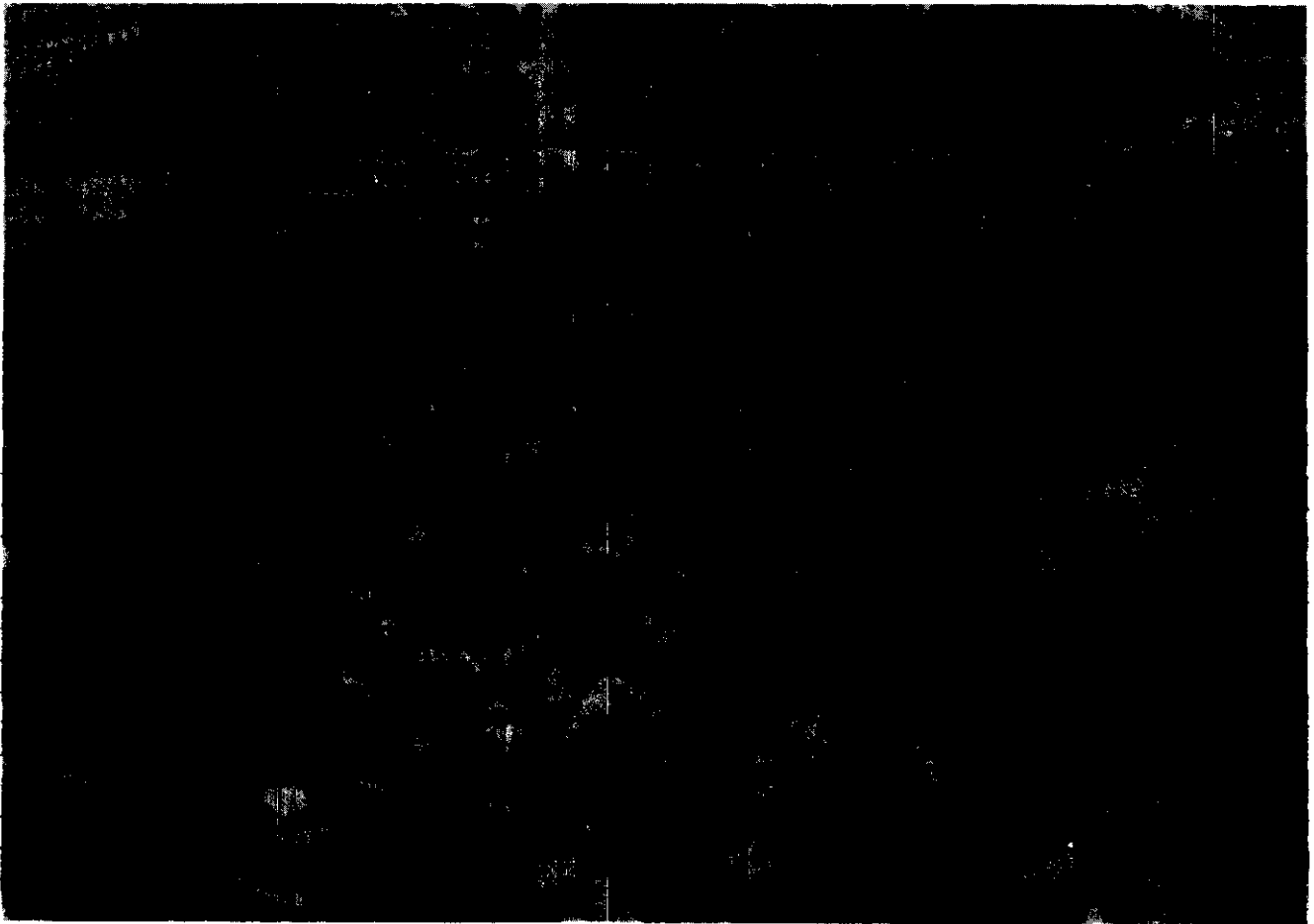
¿Qué queremos saber y a qué vamos a aplicar nuestra reflexión metodológica? Esta aproximación a nuestro tema acarrea inevitablemente las primeras hipótesis de trabajo.

a) En primer término y enlazando con el esquema ya representado, quisiéramos fundamentar, aunque de manera sumaria, la periodización elegida.

Comenzamos por una coyuntura conflictiva, muy específica, la llamada del "98", que se prolonga hasta 1902; luego un periodo de recuperación pero mucho más lento —y atravesado por crisis— puede llevarnos hasta 1914, con una "bisagra" entre 1909 y 1910, de la que parte un relanzamiento del movimiento obrero urbano y minero. Todo ello con la permanencia del atraso estructural y el crecimiento de la riada emigratoria de fuerza de trabajo.

La Guerra Mundial y la neutralidad española cambiarán los datos del problema; la carrera desenfrenada de empresarios y especuladores hacia beneficios sin cesar crecientes parecerá no encontrar límites; la baja sensible del nivel de vida de los trabajadores y de las capas medias de asalariados, etc.,

acabará por crear nuevos estados de conciencia y éstos por traducirse en formas de crecimiento organizativo; actitud organizativa a la que tampoco son ajenos los patronos. De tal forma la lucha de clases alcanza niveles muy elevados, engarzada, a partir de 1917, en la crisis de hegemonía del bloque



dominante y en la misma crisis del Estado. Por eso no parece desatinado tomar esta fecha como punto de partida de esa crisis —que durará casi un cuarto de siglo— y también de una coyuntura específica que parece cerrarse en 1921, pero cuyo final no se produce hasta 1923; este año se inicia el intento del bloque dominante de recomponer su hegemonía y asegurar el proceso de acumulación mediante la dictadura; CNT y PCE serán duramente reprimidos, pero habrá una especie de “statu quo” con las organizaciones socialistas (PSOE-UGT) muy influenciadas por el reformismo tras la escisión de 1921. El periodo de la dictadura de Primo de Rivera (1923-enero 1930) se presenta así con perfiles propios. Desde 1930 la crisis del Estado y la amplitud

del movimiento obrero y democrático revisten tales proporciones que hay que partir de ese año para captar el periodo republicano que, cronológicamente, empieza el 14 de abril de 1931. Si desde el punto de vista económico la crisis marca su cuota más elevada en 1933, la coyuntura histórica de aquellos cinco años comprende igualmente los cambios sociológicos en los centros de Poder (pequeña burguesía y clase obrera hasta 1933; burguesía no oligárquica después y oligarquía desde octubre de 1934, desplazada en febrero de 1936 por la victoria electoral del Frente Popular), la lucha política e ideológica en el seno de los propios aparatos de Estado. Se trata, en suma, de un periodo muy definido, de los más altos niveles de conflictividad social —muy ri-

cos en experiencias— que desembocará en enfrentamiento armado.

Por consiguiente, en todo nuestro trabajo se opera sobre la siguiente *periodización*:

		1898 — 1902			Crisis colonial. Aparición capital financiero
Síntomas de crisis de hegemonía:	1903	1909	1914		“Boom” de guerra y crisis ulterior
	1915	1921	1923		
Crisis de hegemonía y crisis política	1923	1930			Estabilización temporal Crisis económica
	1930	1935			

Como objeto de conocimiento básico tendremos la búsqueda de la *estrategia de clases*: choques frontales y batallas de “envolvimiento”, políticas uniclasistas y alianzas de clases, “guerra de posiciones”. En este caso básico la hipótesis será que las clases fundamentales que caracterizan el antagonismo de la edad contemporánea (siglo XX) tienen unas posibilidades de éxito en función directa de la consecución de alianzas de clase y la neutralización de otros sectores sociales e incluso de la penetración ideológica en el campo adverso.

En tercer lugar, en el caso de España, la relación entre el atraso estructural y los movimientos sociales es una cuestión de primer orden, y nos lleva directamente al conocimiento de la cuestión agraria. La hipótesis básica será el coeficiente de poder e influencia de los sectores agrarios en toda la estructura social (burguesía, capas medias y proletariado agrícola) así como el alcance del “agrarismo” en ambos campos del antagonismo ideológico en el

conjunto del país. Otra hipótesis es la especificidad ante las crisis económicas hábida cuenta de una importante producción agraria para el mercado interno protegida por barreras arancelarias.

En cuarto lugar, y derivado del tema precedente, está la correlación entre los movimientos sociales del campo y de la ciudad. Una hipótesis de trabajo buscaría la acción de núcleos organizados de ciudades y minas sobre la organización de trabajadores del campo y otra los desfases entre los niveles de organización y de acción entre el campo y la ciudad como factor negativo para cambios revolucionarios.

En quinto lugar, resulta interesante en el caso español oponer las consecuencias para los movimientos sociales de los periodos de “boom” y los periodos de crisis, entre ellas las de orden organizativo, la de los niveles cuantificados de conflictividad y la ecuación paro forzoso-conflictividad, que se presenta, a veces, en contradicción con las normas generalmente admitidas en historia social.

En cuanto a peculiaridades hispánicas, resulta cada vez más atractivo el conocimiento de la función de las respectivas clases sociales en el proceso de las

nacionalidades (Cataluña, Euzkadi, Galicia) y estudiar cómo se han resuelto en cada caso las contradicciones entre nacionalidad y poder central por un lado, y burguesía y clase obrera dentro de cada una de ellas.

En séptimo lugar, al anarquismo español es algo particular e importante en el movimiento obrero hasta mediados de nuestro siglo. Las hipótesis para explicar este fenómeno son muy diferentes así como las reflexiones sobre la influencia que tuvo en los medios obreros y campesinos.

En fin, la peculiaridad de la crisis económica mundial en la crisis española de los años treinta es un antiguo tema de investigación y debate que dista mucho de estar agotado. Las hipótesis de trabajo dominantes relativizan, sin negarlo, el alcance de la crisis mundial, poniendo énfasis en la coyuntura política (“histórica” diríamos nosotros) de la época que agudizaba las contradicciones estructurales de la formación social española.

III. Los métodos a emplear; algunos modelos

Dada la naturaleza de las hipótesis propuestas los métodos de investigación buscarán una respuesta a la identidad de las clases y grupos sociales, a sus relaciones con el poder político y económico y a sus relaciones recíprocas de oposición o de alianza. Los censos de población, los censos sociales y los profesionales, la documentación sindical y del ministerio de Trabajo, el conocimiento del personal político y de los “cuadros” de partidos y organizaciones, del personal de aparatos de Estado y “élites” de dirección, de las “élites económicas” y de sus respectivas interconexiones constituirán la prin-

cipal materia prima (fuentes) sobre la que se operará.

Pasando a aspectos más concretos resultará imprescindible:

- a) La lectura de datos demográficos básicos.
- b) El conocimiento de datos básicos de producción, precios al por mayor, cotizaciones bursátiles y circulación monetaria.
- c) Una aproximación al conocimiento de los beneficios empresariales y su comparación con los salarios y sueldos nominales.
- d) A partir de los elementos precedentes, una estimación del costo de la vida para llegar a los salarios y sueldos reales, y una estimación del nivel o condición de vida obrera en la que intervienen otros datos como seguridad social, condiciones sicofisiológicas y sanitarias de trabajo, alojamiento y vivienda, transporte, educación, paro forzoso etc. Coste de vida + nivel de vida será un elemento para establecer una correlación tripartita, cuyos dos elementos serán la organización y la conflictividad.
- e) La resultante de los correlatos precedentes es básica para el conocimiento de los “por qué” o factores de las huelgas y de la conflictividad social en general. No bastan, sin embargo, incluso tras establecer su comparación con los beneficios. En la conflictividad intervienen también razones estructurales (que llegan incluso a condicionar las actitudes mentales de las partes contendientes), la influencia del entorno político y económico y factores estructurales tales como el “estado de ánimo” de obreros y/o patronos que proviene del resultado adverso o favo-

rable de anteriores conflictos, así como de la capacidad económica de resistencia de los trabajadores y de la coyuntura económica de las empresas, etc., etc.

- f) En orden a los temas enunciados en el párrafo precedente y también a los problemas generales de cuantificación de clases y grupos sociales, paro forzoso, oferta de fuerza de trabajo, etc., será necesario, en el caso concreto español, recurrir al empleo combinado de censos de población activa, moderados por la cuantificación de patronos que dan los datos fiscales de Hacienda; y de los censos sociales del Instituto de Reformas y de los Jurados Mixtos, moderados por las estadísticas de paro forzoso (en las fuentes citadas sólo se encuentran, del lado obrero, o bien los trabajadores empleados o bien los sindicatos, pero no la totalidad de ellos, incluidos los parados).
- g) En las estimaciones de variación de oferta de fuerza de trabajo intervendrán en primer término los datos demográficos de crecimiento vegetativo (corregidos o precisados por los de natalidad, mortalidad, promedio de vida, etc.) y los de emigración e inmigración de personas de la población activa.
- h) El conocimiento de la implantación de organizaciones y movimientos puede ser hecho por la utilización conjunta de fuentes del Instituto de Reformas Sociales, del Ministerio de Trabajo, de la correspondencia oficial (AHN) y de los archivos de organizaciones (PSOE, PCE, UGT, CNT, etc.) así como de resultados electorales (cuya mejor fuente son los Boletines Provinciales). Es

deseable llegar a una tipología de zonas de implantación orgánica y de zonas de influencia (puesto que son diferentes) y a una correlación de las implantaciones respectivas con la estructura social y económica de las zonas (sin despreciar otros indicadores, como el nivel de alfabetización, la difusión de la prensa y de qué prensa, etc.).

Con el propósito de precisar algo más sobre los métodos avanzamos algunos de los "modelos parciales" (en el sentido del término aplicado a la Historia) que creemos pueden ser de utilidad:

1o. Las élites. Nuestro concepto de élite no es nada aristocratizante, sino sencillamente instrumental; llamamos élite o personal al grupo reducido de hombres (o mujeres) que ejerce de manera constante una actividad de dirección en el Estado, las organizaciones políticas y sociales, la economía, la Iglesia, la cultura, etc., etc.

Sin entrar en detalles de esta metodología digamos que establecemos cuatro sectores de "élites" considerados como columnas con una base y capas superpuestas.

I. *De economía:*

- a) de decisión cotidiana o permanente;
- b) élites determinantes de la acumulación, la inversión y el mercado; y
- c) o base; conjunto de propietarios de medios de producción empleando fuerza de trabajo ajena.

II. *Del poder político:*

- a) de centros de decisión cotidiana;
- b) de centros operacionales; y
- c) o base: asambleas representativas.

III. *Del contrapoder político (oposición):*

- a) élites de decisión cotidiana;

b) personal de aparatos diversos de partidos y organizaciones.

IV. *Aparatos ideológicos o de hegemonía*

a) élites de creación ideológica

b) personal de difusión y de aparatos de persuasión, de reproducción ideológica, etc.; la base =

c) es aquí algo inorgánico: todos aquellos que reciben la impronta ideológica.

Obvio añadir que nuestro ejemplo es esquemático; así, el contrapoder real es aquel que representa las clases subordinadas desde que son capaces de constituir un futuro embrión de alternativa de poder; otras veces ese contrapoder emana del bloque socioeconómico dominante y sólo tiene función en la disputa por la hegemonía en el interior de dicho bloque.

Naturalmente, para hacer funcionales estos elementos tenemos que situarlos en mutua interconexión de manera que podamos conocer, en cada momento dado, no sólo las élites que actúan, sino las clases, fracciones y grupos que están tras ellas y de las que emergen. La aplicación de este método nos permite, por ejemplo, conocer las contradicciones internas del bloque dominantes durante la dictadura de Primo de Rivera y también la infiltración de elementos fascistas en los aparatos de Estado republicanos en los dos años que precedieron a la guerra civil; también nos ayuda a comprender la naturaleza de la escisión de 1921, de la conducta del PSOE en 1923, de las divergencias del anarquismo durante la crisis, etc.

Este modelo de las élites se complementa, en realidad, con el de los aparatos de Estado, que no es sino una de sus aplicaciones, que permite detectar el continuismo de clases y grupos desprovistos del

Poder en los tejidos administrativos y centros intermedios de los aparatos y también como, en algunos casos, llegan a ser lugar donde se reproduce la lucha de clases.

Un segundo modelo es la concreción de algo ya dicho; una vez cuantificados los datos de nivel



de vida, de crecimiento de organizaciones y de conflictividad social, se reducen a valores homogéneos y se establecen sus correlaciones.

Modelos de articulación entre zonas industrial-obreras y zonas agrarias; y entre enclaves mineros y entornos agrarios.



La importancia de este modelo para España, Portugal y países latinoamericanos estriba en que en una sociedad con fuerte porcentaje de asalariados agrícolas, un movimiento social de masas no puede realizarse sin su colaboración; los resultados positivos están en razón directa de la acción sincronizada y articulada de los movimientos obreros industrial y agrario; en segundo término, los enclaves mineroindustriales en medio de zonas agrarias pueden irradiar organización y propaganda, pero se encuentran mal situados para acciones de envergadura.

La primera hipótesis se ha comprobado *a sensu contrario* en los desfases entre luchas obreras y campesinas en España, en 1917 (movimiento centros urbanos) y 1919-20 (movimientos agrarios en el Sur), y entre junio y octubre de 1934 (huelga general de campesinos e insurrección obrera respectivamente). Otros ejemplos de revolución agraria no apoyada por la capital se dan en pueblos de Zaragoza, Albacete, etc.

En cuanto a la articulación enclaves mineros-entorno agrario es todo un capítulo de la historia social en Andalucía, pero no en el norte con predominio de pequeños propietarios que, en un primer tiempo, llegan a combinar su actividad con el trabajo en las minas.

Este modelo implica la utilización de unidades de análisis sociodemográfico de población obrera y población campesina (asalariada o no), cuantificación de organizaciones políticas, sindicales, patronales, agrarias, etc.; cuantificación de los últimos resultados electorales, de los medios de comunicación y su difusión, así como de los factores de coyuntura; igualmente será cuantificada la presencia e implantación de aparatos coactivos (fuerza públi-

ca) en zonas rurales y urbanas. Por último, y a otro nivel, "los factores cualitativos que condicionan la estrategia política y sindical del personal de dirección y "cuadros". La primera aproximación consistirá en una valoración de los respectivos factores sociales urbano y agrario; la segunda en un estudio del fenómeno *en movimiento* para detectar las articulaciones o las ausencias de las mismas; la tercera, o resultado, será una evaluación de las influencias recíprocas o de sus carencias.

El modelo electoral en historia social puede servirnos también; se trata de conocer las candidaturas (y candidatos) que tengan una neta significación social, la implantación de las organizaciones representadas en las candidaturas; el conocimiento del censo electoral por distritos para conocer la estructura social de éstos; igualmente un análisis de la coyuntura económica y conflictividad social en los seis meses precedentes a la elección; el resultado ponderado de todas estas unidades, se confrontará con la expresión del voto. Se tratará de un sistema de correlaciones en el que utilicemos la composición social del electorado, su pirámide de edades y todos los demás elementos ya señalados.

En el caso español nos encontramos con un fenómeno importante que exige un modelo específico: se trata de las nacionalidades.

En él se interfieren dos pares de contradicciones que podrían incluso representarse gráficamente a la manera de círculos secantes. En efecto, dentro de cada formación homogénea que constituya una nacionalidad "histórica" (Cataluña, Euzkadi, Galicia) existe estructuralmente un antagonismo de clases sociales; pero a su vez la totalidad de esa formación se presenta en contradicción con el poder central del Estado. En el interior de cada naciona-

lidad se reproducen los problemas del bloque de poder económico (y político si hay entendimiento entre la clase dominante allí y la del bloque central), alianzas, choques frontales, etc., etc., y todavía más; se plantea la ardua cuestión de qué clase, fracción de clase, etc., tendrá capacidad hegemónica para constituir la fuerza dirigente y representativa en la lucha por los derechos de la nacionalidad. Esta realidad estructural plantea una dinámica muy movida a nivel de la coyuntura; ese es el caso de cuando la Liga de Cataluña, a partir de 1917 pasa a integrar gobiernos del poder central; o un año y medio después suspende la lucha por el estatuto de autonomía a causa de la intensidad que adquiere la lucha de clases a partir de la huelga llamada de "La Canadiense". El modelo tiene, pues, que considerar la posibilidad de formación de bloques específicos dentro de cada nacionalidad (incluso de *bloques históricos*, es decir, en que la clase o fracción hegemónica, recibe el consenso de las grandes mayorías de las clases subordinadas), y también la posibilidad de que la franja superior socioeconómica de un bloque de nacionalidad se pase al campo del bloque central, ante el dilema casi de "tragedia griega" de optar entre sus intereses de clase y su sentimiento nacional (es el caso también de la Liga cuando en 1934 apoya al poder central en el ataque a la Ley de Cultivos del Parlamento catalán). En el caso vasco la cuestión, en cierto sentido, es más clara, pues el capital monopolista vasco, que siempre actuó sobre la totalidad del mercado en España, se identificó siempre con el poder central (salvo excepciones personales y raras) tanto política como económicamente.¹

¹ Un modelo parecido, pero más complejo, se hace necesario para la historia de Cuba en el siglo XIX, bajo la

Un último modelo que nos parece esencial en la metodología de nuestro tema es el encaminado a captar la especificidad del caso español en la crisis mundial que empieza a finales de 1929. Se trata de un caso particularmente complejo porque en el conjunto estructural que constituye la formación social española de la época se dan elementos externos e internos, ideológicos, político-institucionales y económicos, estructurales y coyunturales; creemos que incluso puede hablarse de un *tiempo* de la crisis mundial (y también de sus consecuencias políticas: fascismo, frentes populares, New Deal, etc.) y de un *tiempo* específico español que, según la cronología vulgar se da en los mismos años.

Por consiguiente, este modelo supondría el conocimiento de la estructura económica y política de España en 1930, cuando sus antagonismos estructurales se transforman en una coyuntura tremendamente conflictiva, con movilización de las grandes mayorías del país y cambio de régimen y poder político en 1931. Este examen supone que está situado o encuadrado por el de la crisis de hegemonía y de Estado que se da ya en España desde hace más de un decenio.

Como segundo elemento básico, la crisis económica mundial, su aparición en Europa en 1930 y 1931, la depresión precedente del sector agrario europeo y las repercusiones de orden político de la crisis en Europa.

A partir de ahí la dialéctica de la crisis específica española supone que si bien sufre el país de aspectos de la crisis mundial (exportaciones de

dominación del Estado español, donde al antagonismo de hombres libres y esclavos se superpone a la contradicción racial, coincide con el antagonismo de clases capitalistas, todo cubierto por la contradicción Colonia-Metrópoli.

agrios y minerales, regreso de emigrantes, consecuencias de la conferencia de Ottawa, etc.), hay una serie de decisiones económicas producto de la coyuntura política que crean una especificidad española (huída de capitales y baja de inversiones, restricciones de empleo en la agricultura, política de mantenimiento del valor de la peseta, mientras se devaluarán la libra y el dólar con serias consecuencias para el comercio exterior español). La agresividad empresarial contra el régimen y el "agrismo" del bloque económicamente dominante darán el tono, con la inevitable réplica obrera, a una crisis socio-política específica que será la española de 1931 a 1936.

Inútil añadir que un tercer elemento a considerar está constituido por las derivaciones políticas de la crisis económica mundial (ascenso del eje Roma-Berlín y su proyección sobre España, réplica de los Frentes Populares y especial influencia del francés sobre el español).

No se nos escapa que se trata del proyecto del modelo más ambicioso entre los que hemos expuesto, que exige una gran multiplicidad de unidades de análisis y una ponderación de las interacciones mutuas de sus elementos. En él intervienen factores tan distintos como la cuantitativación de indicadores económicos (que no pueden limitarse a los del informe del Banco de España de 1934, pese a su indiscutible valor), la de movilizaciones conflictivas de masas o estimaciones de alta importancia cualitativa (que rayan el estudio de las mentalidades) como la sensibilidad de la opinión pública española ante los fenómenos de represión y su incidencia en la formación del Frente Popular.

Las bases metodológicas apuntadas, que estimamos notoriamente incompletas, podrían no

obstante tener cierta eficacia en la difícil andadura de un tema de historia socioeconómica como el presente, que inevitablemente desemboca en un tema de historia total.

IV. Algunos resultados concretos

El tema genérico que nos ocupa es vastísimo y puede decirse que constituye una perspectiva de trabajo para todo un equipo durante varios años. No obstante podemos ofrecer algunos resultados parciales que ya han sido conseguidos contrastando



hipótesis en su totalidad o a un porcentaje muy elevado.

Para mayor claridad los dividimos en tres apartados:

A. *Resultados de orden general metodológico*, es decir, obtenidos del caso español, pero que adquieren validez general.

● Correlaciones entre coste de vida, organización obrera y conflictividad social.

El primer asunto que salta a la vista es la ausencia de correlación directa entre variaciones del coste de la vida y conflictos sociales de nivel huelguístico o análogo (lo que sí pueden producirse son las manifestaciones dispersas de carácter esporádico y en las que intervienen diversas capas de población que conocemos con el nombre de “motines de subsistencias” y son propias de una formación precapitalista) en España se dan todavía en la primavera de 1898, y han sido recientemente estudiados por Carlos Serrano:²

La subida de precios de 1898 (muy pronunciada y continuada en Barcelona y Madrid; con una baja momentánea en 1900 y nueva alza en 1901 en Vizcaya y Asturias) no acarrea aumento de conflictos sociales en su primera fase, sino más bien *aumento de las organizaciones sindicales o de resistencia*; en Madrid, el ascenso es espectacular pasando de 18 asociaciones obreras en 1897 a 34 en 1900 (y a 57 en 1903), con una proporción de aumento semejante en el número de asociados, fundamentalmente en la construcción, la madera, las artes gráficas y los canteros. En Vizcaya de 15 asociaciones obreras en 1897 se pasa a 28 en 1900 (con

² Carlos Serrano, *Guerra y crisis social: los motines de mayo del 98*, U. I. Menéndez Pelayo, 1981.

el caso notable de que los mineros estaban organizados en agrupaciones socialistas, y sólo empiezan a organizarse en sindicatos a partir de 1901); en Asturias se pasa de 1 a 17 sociedades de resistencia entre 1897 y 1900, pero también aquí la creación de agrupaciones del Partido Socialista (las primeras, de Gijón y Oviedo, en 1892) precedió a la de organizaciones sindicales. En Barcelona la cuestión era diferente pues las sociedades obreras, aunque dispersas, eran ya sólidas, pero la represión muy fuerte.

El índice de huelgas en Madrid no se eleva hasta entrado 1899 (de 6 a 14) y cobra verdadera importancia tras el segundo ciclo alcista, en 1903, cuando están sindicalizados más del 30% de obreros madrileños y las huelgas consiguen restablecer, incluso con ventaja, los salarios reales. El mismo fenómeno se produce en Vizcaya (2 huelgas en 1898, 8 huelgas en 1900, 10 en 1902 y la general en 1903, en estrecha correlación con el aumento de la organización obrera).

A “sensu contrario” puede demostrarse que hay ciclos de ascenso huelguístico en el periodo republicano (años treinta) sin disminución del nivel de vida, pero con crecimiento orgánico y radicalización política de las organizaciones. Si hace ya bastantes años (1960) Casimir Martí afirmó que la coyuntura económica no podía explicar por sí sola los grandes enfrentamientos sociales de los años treinta, dicha tesis ha sido ya ampliamente confirmada por la investigación histórica. Y si bien es verdad que la huelga general de campesinos de junio de 1934 es una réplica a la ofensiva patronal contra los salarios y el empleo, no es menos verdad que fue posible gracias al desplazamiento de la dirección ultrarreformista de la Federación de Trabajadores de la Tierra sustituida por otra

dirección radicalizada y revolucionaria. Jean Fouvier precisamente, nos recordaba ya en su *Histoire économique et histoire sociale*, que las razones de una huelga no son unilateralmente económicas, sino que la sociología del movimiento sindical, el papel de las ideologías, etc., etc., entran por mucho en cuenta al estudiar el porqué de una huelga. Así vemos que en el mismo año 1934, las huelgas de matalúrgicos y de la construcción (que llegan a conquistar, aunque sólo por meses, la jornada de 44 horas) no son una réplica defensiva ante la patronal, sino huelgas “ofensivas” en el sentido económico, aunque lo sean “defensivas” en el sentido político, porque en aquel momento se instalaba un gobierno centro-derecha bien visto por los patronos.



No ignoramos que este problema se relaciona con el conocido debate de si hay más o menos huelgas en los periodos de expansión económica o en los de depresión. En general, el caso español (si también aplicamos las experiencias posteriores de 1962-1970) confirma la mayor abundancia en periodos de expansión; sin embargo, ofrece un ejemplo opuesto: la máxima cota de huelgas en 1933, año en que la crisis alcanzó su mayor gravedad. El hecho de que gran parte de esas huelgas lo fueran de jornaleros agrícolas podría ayudar a comprender un fenómeno atípico para una sociedad industrial capitalista.

● Otro resultado, que guarda cierta relación con las investigaciones aludidas es la calificación de *conflictividad social* concepto mucho más amplio que el de huelga, pero de sumo interés para la historia social. La cuestión reside en que todavía no hemos podido llegar a una ponderación y a asignar coeficientes a las distintas manifestaciones de esa conflictividad, pero creemos indispensable establecer ya una especie de *tipología de la conflictividad social*. José María Maravall, en su obra *El desarrollo económico y la clase obrera* (Madrid, 1970) establecía la siguiente: huelga —huelga “en el tajo” o de brazos caídos —huelga de bajos rendimientos— boicot de horas extraordinarias —concentraciones en el lugar de trabajo o alrededores —manifestaciones —tensiones diversas —otros comportamientos.

El estudio del movimiento obrero puede aportar algunas modificaciones a esta tipología que, en principio, es un buen instrumento de trabajo (p.ej. en los movimientos sociales agrarios hay que incluir toda una gama de tensiones: ocupación de tierras, con laboreo o sin él; tala de árboles; rompimiento de máquinas, hurto de frutos, además de los cono-

cidos incendios de mieses, almiares, etc. El trabajo de A.M. Bernal *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas* (Barcelona, 1974) y el de Antonio Rodríguez de las Heras sobre *Los incendios en Extremadura* a finales del S. XIX constituyen otras tantas contribuciones a la tipología de la conflictividad social agraria. El asunto ha sido también tratado por Eduardo Sevilla-Guzmán en su libro *La evolución del campesinado en España* (Barcelona, 1979) comenta que si en 1935 el indicador de huelgas campesinas da sus tasas más bajas, “no significa, empero, que la *conflictividad latente* no continuase como en el año anterior, ni que las luchas campesinas. . . cesaran. La represión que siguió a toda manifestación de protesta y las fuertes medidas de control desplegadas por la Guardia Civil en el campo son sin duda la causa de la baja conflictividad manifiesta.”

Por consiguiente, parece plantearse la siguiente perspectiva de trabajo:

- a) establecimiento de una tipología más rigurosa tras nuevos estudios empíricos;
- b) evaluación graduada de los tipos de conflictividad;
- c) repertorio de “indicadores” y búsqueda de fuentes.

No basta la prensa, la correspondencia oficial ni informes como los de inspectores del trabajo, con ser todo ello valioso; para esta investigación hacen también falta las actas de asambleas y reuniones obreras, las memorias de militantes, los informes y correspondencias patronales, la prensa local, etc.

Para terminar este caso quisiera poner un ejemplo investigado por mí; el de la huelga general de El Ferrol de 1972. Es imposible comprender

cómo se llega a ese gran conflicto sin estudiar todos los tipos de conflictividad que le preceden. Y se da toda la gama; se empieza con las asambleas dentro de los astilleros, siguen las discusiones con la dirección y con los funcionarios de la organización sindical franquista; intervienen luego los mitines y las concentraciones en la explanada dentro de la empresa. Por fin se irá a la huelga de la empresa; la policía ocupa los astilleros y entonces se produce el choque frontal en plena calle entre fuerza pública y millares de huelguistas; el eslabón siguiente e inmediato es la huelga general. El estudio de este caso y de otros muchos ayudará a crear un entramado tipológico sostenido por "indicadores" y fuentes, única manera de superar el enfoque de la conflictividad social sin caer en la deformación episódica ni en la deformación economicista.

● El ejemplo español nos muestra también una variante que discrepa de las normas ya tradicionales en historia social: el caso de que el paro forzoso, lejos de disminuir los conflictos, los aumente, así como las huelgas. El ejemplo empieza a manifestarse en el verano de 1931 con las huelgas "contra el paro" en distintas localidades agrarias de Andalucía. En este caso la explicación puede ser la siguiente: los propietarios se mostraban reticentes a aplicar el decreto de "laboreo forzoso" según el cual había que laborar todas las tierras roturadas, según los usos y costumbres de la localidad. La huelga puede ser un medio de presión para obligar a los propietarios a cumplir la ley.

Pero el paro forzoso aumenta; en 1933 se llega a 618,947 parados, más del 60% de los cuales eran obreros agrícolas. Sin embargo, se llega a 1,127 huelgas registradas por el Ministerio del Trabajo (sin duda hubo más) con un índice 170 considerando

el año precedente como base = 100. Pues bien, el 40.7 por 100 de esas huelgas son del sector agrario.

En realidad, la "excepción a la regla" de las huelgas españolas de 1933 puede basarse en las siguientes causas: a) Importancia del sector salarial agrario donde la seguridad de empleo es de todos modos mínima; b) dinámica anarcosindicalista por el endurecimiento de su línea tras haber eliminado de la dirección al sector moderado Pestaña-Peiró; c) endurecimiento socialista desde el verano, ya que se intuye el desquebrajamiento del gobierno Azana y la salida de los socialistas del gobierno (que tendrá lugar a primeros de septiembre); y d) una razón política; el clima que se va creando tras la subida de Hitler al poder.

● El último resultado de orden general se refiere a lo que llamamos "catastrofismo de las clases dominantes". En efecto; la documentación que emana del bloque dominante y de sus aparatos de Estado tiende a calificar de revolución y subversión cualquier reivindicación obrera, a dramatizar las situaciones y a presentar siempre una imagen del momento como si se estuviese en vísperas de una catastrófica revolución: las fuentes son numerosas y se encuentran cuando las huelgas de Barcelona en 1855. Más tarde, el ejemplo del 1o. de mayo (1890) es significativo; órganos de opinión y aparatos ideológicos crean un clima de terror, de "fin de la civilización"; en Bilbao se suspende la corrida de toros, se saca el ejército y las gentes "de orden" se encierran en sus casas; en Valencia, la ciudad está tomada literalmente por las fuerzas armadas, en el Congreso de los Diputados se interpela al Gobierno sobre "la revolución que se avecina". Llega el 1o. de Mayo (mejor dicho, el 4o. domingo, en que se celebraron las manifestaciones) y no pasó nada; los trabajado-

res desfilaron pacíficamente pidiendo la jornada de 8 horas. Pero el fenómeno se repite sin cesar; la correspondencia de los gobernadores civiles ofrece el ejemplo de tratar de “revolucionario” el menor gesto reivindicativo de los trabajadores.

El mismo Sánchez-Guerra, cuando es ministro de Gobernación en 1917, comunica ya a los gobernadores civiles, con fecha 16 de junio, que hay planes de los revolucionarios “para aislar a las autoridades, apoderarse de las dependencias públicas e interrumpir las comunicaciones”, cuando él sabía que no había nada preparado e intentaba provocar un alzamiento prematuro. El mismo estado de espíritu demuestra la orden-circular de otro ministro de la Gobernación, el Vizconde de Matamala, al siguiente año, cuando en víspera de elecciones ordena “vigilar estrechamente a los directores de sociedades obreras y de partidos avanzados”, acusados *a priori* de “incitar a la revuelta”. Casi al mismo tiempo la idea de que los campesinos andaluces querían “el reparto” va difundiéndose desde los aparatos ideológicos de la clase dominante; y cada vez que las organizaciones obreras presentan reivindicaciones para los contratos que preceden a la recolección de cosechas, alcaldes y jefes de puesto de la G. Civil no vacilan en hablar de situación revolucionaria (ej. correspondencia del gobernador de Jaén con el Ministro, en 1919, a propósito particularmente de las localidades de Lopera y Porcuna). En fin, en plena “derechización” de la República, el ministro Salazar Alonso no vaciló en presentar la huelga de campesinos como una revolución, incluso en el debate parlamentario del 29 de mayo de 1934, aunque más tarde confesó en un libro (*Bajo el signo de la revolución*) que deseaba provocar una situación revolucionaria para reprimirla más fácilmente.

En resumen; existe una constante en las clases dominantes españolas que consiste en presentar los movimientos reivindicativos obreros como movimiento de subversión del orden social, con la cual se pretende un doble fin: 1o. de orden coactivo, reprimirlos más fácil y duramente; 2o. de orden ideológico, crear la confusión y el temor en las capas sociales intermedias que pudieran ser potenciales aliados de los obreros.

B. Resultados de orden histórico concreto

La falta de tiempo nos obliga a presentar tan sólo algunos resultados muy precisos:

- La coyuntura de final del siglo XIX.

En el orden económico contamos con los siguientes elementos:

La pérdida de las últimas colonias significa un golpe importante para la producción textil algodonera (concentrada en Cataluña) y para los cerealistas castellanos. Ahora, bien; el Estado había duplicado su deuda, la inflación galopaba, la moneda se depreciaba en el mercado internacional (efectos éstos paliados en gran parte, a partir de 1900 por la política deflacionaria de F. Villaverde). Sin embargo, en esta coyuntura se obtienen las más altas cotas de exportación de minerales (sobre todo el de hierro de Vizcaya) y se dobla la creciente exportación de naranjas. La producción de minerales de hierro y de hulla alcanza límites desconocidos hasta entonces y la siderurgia, todavía débil, se repone de las consecuencias de la crisis de 1892 con depresión hasta el 96, gracias a la política proteccionista que, por primera vez, le permite monopolizar el suministro del material ferroviario. A causa del progreso tecnocientífico esta coyuntura coincide con la creación de empresas de industrias químicas y de energía eléc-

trica (las primeras con fuerte control extranjero, las segundas de la banca española).

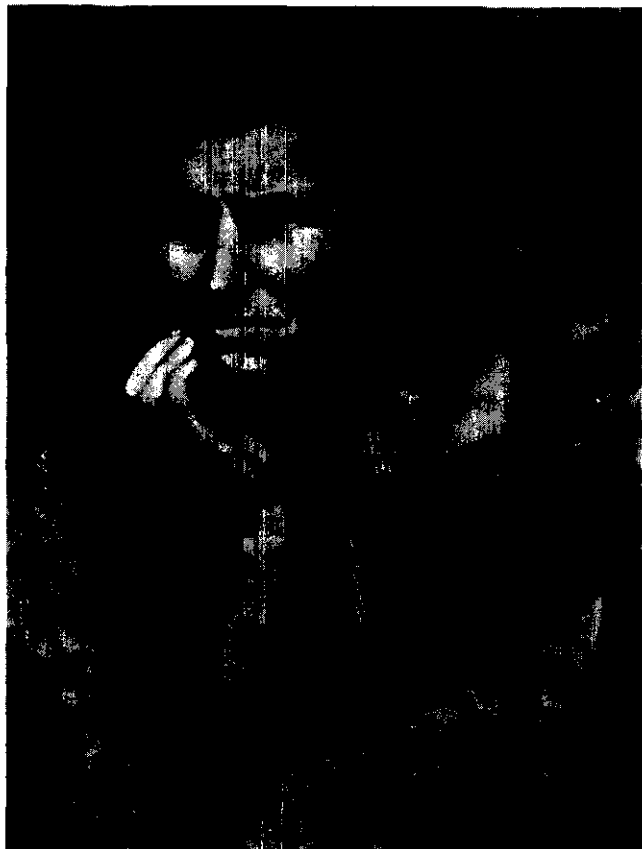
Terminada la guerra colonial se produce el fenómeno de repatriación de capitales (o mejor dicho, transferencia de lo acumulado a costa de la explotación colonial), y una serie de ingresos en forma líquida de los años de guerra (Deuda en poder de españoles, demanda de bienes y servicios

por parte del Estado, beneficios del empréstito voluntario) se traducirán en inversiones.

El fenómeno es neto y muy conocido: entre 1899 y 1901 se crean sociedades mercantiles por valor de más de 1,600 millones de pts., con un neto predominio del capital del Norte, se crean dos de los grandes bancos del país (el Hispano-Americano a base de "repatriaciones" coloniales) y el de Vizcaya, sin contar el Banco Español de Crédito por considerarlo una transformación del Crédito Mobiliario.

Estamos, pues, en una coyuntura de alta tasa de beneficios empresariales sobre todo en la minería y las navieras, pero también en la industria pesada; de inversiones, creación de empresas, etc. En ese sentido se confirma la tesis, ya clásica, de Juan Sardá, según la cual la economía española no sufrió graves quebrantos tras la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas; tesis que recoge y precisa Pedro Tedde en su trabajo *La banca privada española en la Restauración*, (1974), añadiendo que "antes bien, el desenlace de la guerra da lugar a una política económica que evita la depresión y provoca el fenómeno de repatriación de capitales".

Sin embargo, el reverso de la medalla está dado por el marasmo de las industrias de bienes de consumo (notablemente la textil y la harinera), la crisis vitivinícola convertida en permanente; el trigo (aparte de que hay dos cosechas muy medianas en esta coyuntura) subsiste con la protección arancelaria. En los campos ya sobra mano de obra que no podrá absorber, dígame lo que se diga, la industria catalana, ni la vasca con sus minas; y la hemorragia de la emigración fluirá sin cesar. Pero cualquier observador percibe que la problemática del país es *estructural* y no determinada por la coyuntura del 98.



¿Cuál es, entonces, el alcance del 98? Sencillamente, el desplome de toda la escala de valores, de los puntos de referencia, de los excitantes de mentalidades que el bloque dominante tenía en su arsenal ideológico. Y con ello, el principio del desprestigio de sus instrumentos de hegemonía y representatividad, los partidos de turno.

¿Cuál será la reacción social ante la coyuntura? Una, la del afianzamiento de la organización obrera y auge de acciones reivindicativas ya estudiadas; otra, la protesta de la pequeña burguesía, de propietarios medios y pequeños del campo, incluso de un sector de la burguesía con la lucidez suficiente para ver que la oligarquía no podrá salir del atasco. El 98 supone la ruptura colonial y el comienzo de la ruptura ideológica; las expresiones más acusadas de esta última como expresión de pequeña-burguesía y burguesía media (con la incorporación de numerosos intelectuales que niegan ya los esquemas de la oligarquía) son:

- a) el regeneracionismo, sobre todo el expresado por Joaquín Costa, de tipo populista, agrario y pequeño-burgués. Se expresa orgánicamente a través de la Liga de Productores y de su Congreso (muy heterogéneo) de 1899;
- b) el institucionismo, en sus dos sectores, krausista y positivista, que constituye, a plazo medio, la petición del poder para la burguesía liberal
- c) el desarrollo de las corrientes críticas de los nacionalismos catalán y vasco, netamente enfrentados con la oligarquía centralista.
- d) la ya citada expansión del movimiento obrero, todavía limitada a zonas concretas y sin articular los asalariados urbanos con los del campo.

En su aspecto social, la crisis lleva a un enfrentamiento frontal de burguesía media y pequeña-burguesía, con la huelga de impuestos y cierre de comercios del 10 de mayo de 1900 decidida por la "Unión Nacional" (bajo la presidencia bicéfala de Joaquín Costa y Basilio Paraíso) frente al gobierno conservador de Silvela que la reprimió casi como una huelga obrera. Había faltado la alianza de clases para aislar a la oligarquía; la disgregación del "bloque histórico" conseguido por Cánovas y su política en 1875 no hacía sino comenzar.

C) Resultados sobre grandes temas del periodo estudiado.

Nos limitamos a dos; el primero es el de articulación o desfase entre los movimientos obreros de la ciudad y del campo. La cuestión apenas se plantea antes de la época de las grandes centrales sindicales; concretamente la posibilidad de esa acción conjunta se va a producir en dos coyunturas críticas en que una revolución de alcance estructural está dentro de lo previsible si se cumplen algunas condiciones, una de ellas esa acción conjunta; se trata, en el primer caso, de 1917-1919; y en el segundo, del año 1934.

Primer ejemplo: Una estructura social en que hay 1.400.000 obreros industriales y dos millones de obreros agrícolas; los primeros se concentran principalmente en Barcelona y provincia, Vizcaya, Asturias, Madrid y los diferentes enclaves mineros andaluces.

(No incluimos en los datos avanzados ni los trabajadores de servicios ni los pequeños campesinos).

La coyuntura ofrece un rápido proceso de implantación y organización, que se produce antes en las zonas industriales y mineras; el Partido Socialista que pasa de 12.600 a 58.000 afiliados (y su

central sindical de 99,000 a 211,000) tiene sus principales organizaciones en Madrid, Asturias, Vizcaya, pero a partir de 1918-19 se produce un proceso de implantación extraordinario en zonas agrarias de Jaén, Córdoba, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real hasta el punto de cambiar la composición social del partido y del sindicato. Fenómeno nuevo que, en parte podría explicarse porque hasta el Congreso de 1918 el Partido Socialista (muy apegado al esquematismo guesdista del binomio burguesía-obrero industrial) no había elaborado su programa agrario.

El anarcosindicalismo (ya concretado en la CNT) recogerá la tradición de combate del campesino andaluz, pero sólo a partir de la primavera de 1918 se expresa esa implantación de forma organizada (que aumentará al siguiente año por la adhesión colectiva de la Federación Nacional de Agricultores). Pese a todo esta nueva etapa de la CNT es sobre todo de implantación en centros urbanos industriales (más de la mitad de sus 714,000 afiliados los tiene en las industrias de Cataluña). Incluso en Andalucía de sus 93,000 afiliados, el 51.7% corresponde a población trabajadora urbana. El profesor Calero ha podido demostrar que sólo el 22% de los afiliados de la CNT en Andalucía constituían organizaciones de trabajadores del campo, y que había alrededor de 30% de organizaciones mixtas implantadas en las grandes localidades rurales (agrocuidades) de Andalucía.

Se observa, pues, que si bien está organizada el 25% de la clase obrera de la ciudad y del campo, lo que hay es una alta tasa de afiliación en las zonas industriales y en servicios como ferrocarriles, tranvías, etc. La afiliación de los obreros agrícolas no superaba, probablemente, el 10% del total. En se-

gundo término, después de unos años de declive, el relance del movimiento obrero agrario se produce ya entrado el año 1918 y se concentra en Andalucía (excepto Almería y Huelva), Extremadura y algunas zonas de La Mancha (en los dos últimos casos es implantación socialista).

La política de las organizaciones obreras coincide en la realización conjunta de la huelga de 1917, pero luego difiere de nuevo; el pacto de unidad de acción entre UGT y CNT, firmado en 1920, dura escasos meses y apenas tiene eficacia. Por añadidura, la organización socialista, que ya cuenta con un grupo parlamentario y con numerosas alcaldías en todo el país (algunas tan importantes como las de Bilbao, Eibar, Mieres y Jaén) tiene unas preocupaciones electorales de las que carece el anarcosindicalismo; además, desde 1919 se encuentra desgarrado, desde la cúspide hasta la base, por el dilema de Segunda o Tercera Internacional. Problema que también tendrá la CNT, y creará problemas internos un año más tarde.

Conocemos la coyuntura económica; beneficios extraordinarios de la patronal, baja de los salarios reales que se va recuperando en parte allí donde hay organizaciones obreras fuertes que van a la huelga, "coyuntura de victoria" para el movimiento obrero, pero a partir de 1918 (repuesto rápidamente de las pérdidas sufridas por la represión de la huelga de agosto de 1917). Si consultamos los datos de precios que nos ofrecen los Boletines del Instituto de Reformas Sociales y los Boletines provinciales, observaremos que las subidas drásticas de precios en medios rurales andaluces se producen en el invierno 1917-1918 y en primavera-verano de ese último año. Sin querer sacar de lo que sigue consecuencias exageradas no es menos cierto que la ver-

dadera conflictividad agraria no empieza hasta el momento de las cosechas de 1918. Entonces es cuando habrá 23,000 huelguistas tan sólo en los campos de Córdoba y cuando empezará la afiliación masiva a las centrales sindicales, pero que será sensible en la primavera de 1919.

Las organizaciones patronales, muy fuertes en la industria y en la minería y construcción (sobre todo desde el periodo 1913-14) crecen en el campo andaluz como reacción, casi todas hacia la primavera de 1919. En cambio, la importancia de aparatos coactivos de orden público (guardia civil) es siempre muy importante en el campo; en la primavera de 1919 puede señalarse la intervención de unidades del ejército en la provincia de Córdoba.

Más allá de todos esos elementos de juicio están los hechos: en la huelga general de 1917 no hay participación del campo. Incluso los enclaves mineros de sólida organización socialista, como Linares y La Carolina, van a la huelga acompañados de trabajadores diversos de localidades importantes (Jaén, Córdoba, Sevilla); en la cuenca de Riotinto la huelga fue importante y la represión más (diez muertos). Pero los trabajadores del campo no se movieron; los mismos que dos años más tarde aterrarán al Poder público y a los patronos. ¿Por qué?

Cabe pensar que el proceso de reacción al alza del coste de la vida y la consiguiente toma de conciencia se opera más rápidamente en el obrero urbano que en el campesino; que la difusión de la prensa es más importante allí donde hay menos analfabetismo; es evidente que en 1917 no hay aparato organizativo obrero en el campo para lanzarse a una huelga general. Además, las direcciones de las centrales sindicales no estaban en condiciones de concientizar a las masas campesinas para una

huelga cuyos objetivos prioritarios eran políticos.

Dos años después, la rebeldía y la huelga se extienden por todo el campo de Andalucía y Extremadura con organizaciones mucho más potentes (aunque sin comparación con las urbanas). ¿Y el movimiento obrero? En Barcelona, la huelga de "La Canadiense" desemboca en una lucha frontal



de obreros contra patronal, fuerza pública y organizaciones paralelas represivas.

Jamás la CNT de la época podrá montar una estrategia ofensiva a la altura de todo el país; en Barcelona acabará teniendo que ponerse a la defensiva, y las luchas campesinas, contra lo que pretende la clase dominante (y cierta historiografía conser-

vadora), tienen objetivos precisos de salarios, jornadas, abolición de destajos, trabajos forasteros, etc., pero no pretenden subvertir el orden social. La UGT, bajo inspiración socialista, sí que consigue articular a través de Congresos y organismos provinciales todo su movimiento agrario en Andalucía y Extremadura en 1919 y 1920. El sector anarquista celebrará el Congreso de Castro del Río en mayo de 1919, pero tampoco se llegará a elaborar una estrategia general. En la óptica del movimiento socialista no se plantea la cuestión de cambio de régimen (tras el fracaso de 1917), como en realidad tampoco se plantea el movimiento campesino; sin embargo, no deja de ser extraño que la dirección del Partido Socialista no organizase acciones solidarias en las ciudades para con las decenas de millares de campesinos en huelga. Este asunto, todavía no aclarado, tal vez lo sea con la consulta de las actas de los órganos directivos socialistas en 1919.

Una vez más, las razones de un hecho histórico no están condicionadas directamente y en lo concreto por factores estrictamente económicos. La existencia, implantación y eficacia de las organizaciones (expresión objetiva de una toma de conciencia) y también las ideologías que informan su estrategia y su táctica.

Segundo ejemplo de desfase, 1934. Se trata ahora dentro de una misma organización la UGT; desde enero de 1934, la dirección de la UGT con L. Caballero a la cabeza ha conseguido desplazar a la dirección "derechista" de Trifón Gómez y Besterio. Del mismo modo, el reformista Lucio Martínez ha sido sustituido en la dirección de la Federación de Trabajadores de la Tierra (la más poderosa federación de la UGT; cerca de medio millón de afiliados, 40% del total de la UGT, 25% del censo laboral



agrario) por el maestro Ricardo Zabalza, del sector "izquierdista". UGT y PSOE empiezan a preparar una estructura paralela para una eventual insurrección armada. Pero al mismo tiempo, la ofensiva de los patronos agrarios, enardecidos por la victoria electoral del centro-derecha, aumenta la tensión en las bases agrarias y en los "cuadros" locales y provinciales. Desde el 22 de febrero la C.E. de Trabajadores de la Tierra estudia la posibilidad de una huelga general agraria en el momento de la cosecha; la dirección de la UGT, y personalmente Caballero, se niegan a ello y proponen que, en todo caso, se hagan huelgas escalonadas. Tras dos meses de polémica y a pesar de que L. Caballero había dicho "no estamos dispuestos a que ocurra lo que ocurrió en el año 1917 en la huelga de agosto", la Federación de la Tierra, apoyada en un referendum de sus bases, decide el 12 de mayo que la huelga empiece el 5 de junio.

Salazar Alonso, ministro de la Gobernación muy vinculado a los terratenientes, declaró ilegal la huelga, clausuró centros obreros, detuvo a millares de afiliados. La huelga fue importante, alcanzó a más de 700 municipios de 38 provincias. Fue total y tuvo caracteres de violencia en las zonas de hegemonía ugetista-socialista (Jaén, Badajoz, Toledo, Ciudad Real, Córdoba) o donde hubo unidad con los anarquistas (Sevilla). Duró una o dos semanas, según los casos, pero el resultado final fue el desmantelamiento de las organizaciones obreras en el campo, 7,000 detenidos y el empleo estéril de masas inmensas de campesinos de esas provincias que, según estimaciones no exageradas alcanzaron el número de 30,000.

La dirección central de la UGT y el PSOE se negaron rotundamente a que hubiese huelgas de so-

lidad en las ciudades (por temor a encuentros prematuros que hiciesen abortar el movimiento revolucionario que se preparaba para más tarde, como sucedió en 1917); sólo hubo huelga en las ciudades de Sevilla y Málaga, propuesta por el PCE y aceptada por la CNT, seguida por PSOE-UGT, minoritarios allí.

La discusión en el C.N. de la UGT el 30 de julio constituyó un muestrario de las diversas estrategias, incluso de la comunista (representada por Ramírez) consistente en desarrollar escalonadamente las huelgas reivindicativas y solidarias hasta alcanzar la coyuntura de ruptura. Pero llegó la revolución de octubre y, una vez más, los campesinos estuvieron ausentes (salvo media docena de casos); esta vez, no por falta de organización ¿por incoherencia estratégica del Estado Mayor obrero? ¿Por desfase entre la combatividad campesina —más ligada a reivindicaciones concretas— y la obrera —más pendiente de la coyuntura política? ¿Por sobrecarga de propaganda radicalizada que llegó a provocar cierto espontaneísmo o, al menos presión irresistible de las bases?

● Por último, sin otra pretensión que la de aflorar el tema, queríamos presentar algunos elementos analíticos que puedan ser útiles para la investigación sobre la interdependencia entre crisis económica mundial y crisis española, con su imbricación en los movimientos sociales a partir de 1929.

La cuestión fue planteada hace ya tiempo, en 1960, en la comunicación conjunta de Vicens Vives, Casimir Martí y Jordi Nadal al Coloquio Internacional de Estocolmo, partiendo de tres elementos básicos: la presión demográfica y de población activa, las repercusiones de la crisis económica mundial y el movimiento huelguístico. Sus conclusiones básicas fueron que la elevada conflictividad social,

que desemboca en la guerra civil, no era principalmente producto de la crisis económica mundial sino del impulso para cambiar "la anacrónica y opresiva estructura social del país".

Veintiún años después podríamos replantear la cuestión así:

a) Elementos económicos estructurales: agricultura en torno al eje básico latifundio-minifundio, poco mecanizada y con oferta superabundante de fuerza de trabajo; una parte fundamental, la cerealista del interior, con mercado interior y precios protegidos arancelariamente sufriendo así escasa incidencia internacional; otra agricultura naranjera y hortícola de la fachada mediterránea consagrada especialmente a la exportación. Unas industrias de cabecera, con altos costos y precios, en una situación artificial creada por el proteccionismo, enteramente en poder de los grandes grupos financieros y proyectada sobre el mercado interno. La permanencia de un alto porcentaje de población rural (y 47% de población activa agraria, entre ellos 1.900,000 obreros agrícolas) creaba importantes zonas en que la economía de subsistencia (o más exactamente lo que ahora se denomina "economía campesina") coexistía con la economía del mercado moderno. De la misma manera, la miniempresa industrial y comercial comprendía unas 250,000 familias (estimación sobre el Censo social de 1933 y sobre los datos fiscales de 1930) y el artesanado algo más de 120,000 personas activas. Añádase que el Banco de España, que cumplía la función de banco de Estado, era de propiedad privada y estaba en manos de la oligarquía agrario-financiera.

El lento desarrollo del capitalismo español no había sido capaz de absorber el crecimiento demográfico, lo que origina un flujo constante de emigración desde el penúltimo decenio del siglo XIX.

En fin, la correlación de fuerzas socio-políticas desde el segundo decenio del siglo XX, había agrandado el compás de diferencia entre niveles de vida del personal trabajador de las ciudades y del campo (en salarios o retribuciones reales, condiciones de vivienda, educación, sanidad, seguridad en accidentes de trabajo, jornadas, etc.).

En esa formación social económica incide la crisis económica mundial a partir de 1931. Pero el historiador no puede ignorar ni separar otro hecho: la maduración de la crisis del Estado español y de su bloque dominante produce el cambio de instituciones políticas, la instauración de la República, el voto de una Constitución democrática, decretos impregnados de reformismo social, etc., precisamente en 1931. Resulta absolutamente imposible separar los dos fenómenos: crisis económica mundial y crisis o cambio político español incidiendo en una misma estructura. Gráficamente, didácticamente, incluso con la pretensión de asignarles coeficientes diversos, pueden separarse estos hechos; se puede incluso hablar de "tiempos" distintos; pero todo coincidió en un *tiempo cronológico concreto* en una *coyuntura histórica* en que todas las contradicciones estallaron y el historiador no puede escaparse de esa realidad precisa.

La producción total española fue en 1931 superior a la de 1930, aunque no a la de 1929:

Base promedio = 1906-1930 = 100	
1929	129'6
1930	117'2
1931	119'6

En realidad, las bajas eran de producción agraria y se debían a malas cosechas de cereales y olivar; la industria había crecido desde 141'9 en 1929 hasta 146'1 en 1931 aunque, en efecto, se observa una baja sensible en el último trimestre de 1931.

¿Cómo incide en España la crisis mundial?

Poco en la agricultura clásica, que tampoco se había visto afectada por la depreciación de productos agrarios que reinaba en Europa desde 1926; mucho en la agricultura de exportación (sobre todo desde la Conferencia de Ottawa, 1932), que al igual que la minería de exportación sufrirían un descenso sensible en 1932-33.

También es evidente el descenso de la producción siderúrgica, pero no se puede imputar a la crisis mundial, ya que su mercado era interior y con fuerte protección arancelaria. Las industrias de consumo, en un momento en que crece la demanda (por razones de política interior, el aumento general de salarios) están incluso en progresión hasta que más tarde, el aumento del paro forzoso y el aumento de los costos, las estancan.

Por otra parte, la crisis mundial invierte los términos de la balanza migratoria; mientras que desde 1920 a 1929 habían abandonado el país 277,000 emigrantes, de 1931 a 1933 el saldo migratorio ofrece el signo contrario: más de 100,000 emigrantes de retorno. Como ha señalado Balcells el aumento del paro forzoso durante los años de la República corresponde fundamentalmente al cambio de signo de la balanza migratoria más el crecimiento vegetativo (llegada de más de 400,000 españoles a la edad adulta de trabajar).

En fin, la devaluación de la libra y el dólar, y en contrapartida la política de restricción monetaria practicada por el gobierno de la república, dificultó nuestro comercio exterior todavía más a partir de 1934. (No olvidemos, sin embargo, que el comercio exterior significaba sólo el 7 por 100 de la renta nacional).

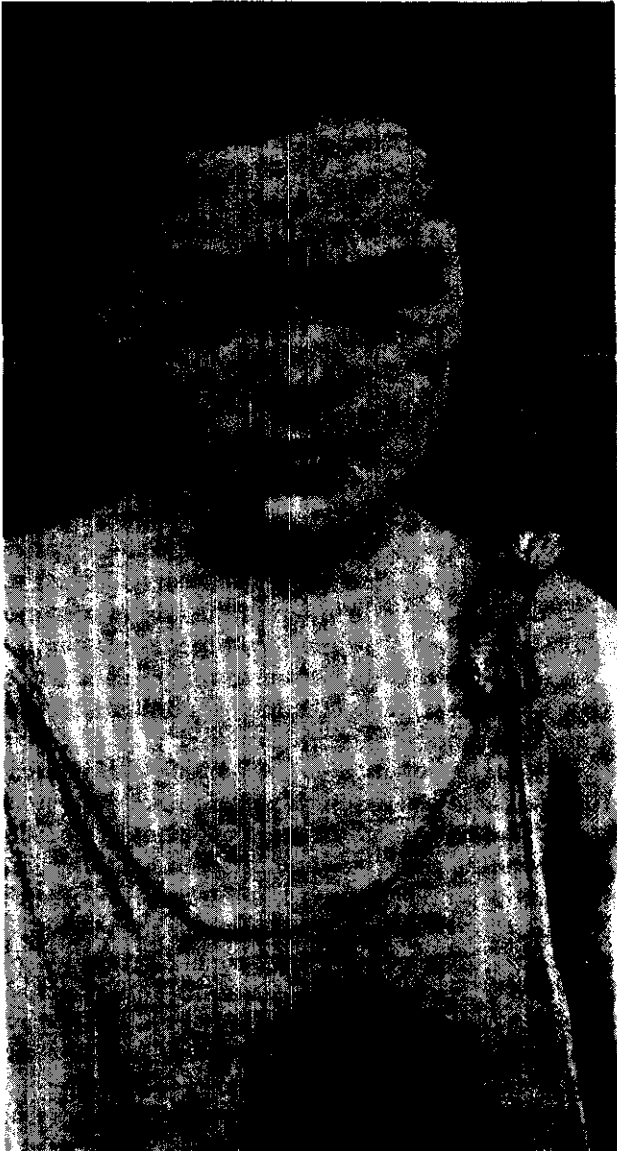
Sin embargo, ¿qué consecuencias económicas había tenido la instauración de un régimen democrá-

tico que desplazaba a la oligarquía de los centros del poder político?

Fundamentalmente, una actitud de hostilidad que va desde la huida fraudulenta de capitales (estimable en 876 millones de pts. en agosto de 1931, a juzgar por las emisiones de billetes compensatorias que tuvo que hacer Hacienda Pública) y el atesoramiento. La restricción de billetes en circulación llevó a restringir los créditos del Banco de España a la Banca privada y de ésta a las empresas (restricción aumentada por el miedo o el deseo de torpedear el nuevo régimen) provocando casi un colapso en el sector de la construcción (declaraciones de Prieto, Ministro de Hacienda, "recuperadas" hoy por el joven profesor Angel Bahamonde).

En el campo, la resistencia patronal fue más dura y abierta: negativa a aplicar los decretos gubernamentales, suspensión de labores que no consideraban imprescindibles, suspensión de algunas siembras, dedicación a pastos de terrenos roturados que antes se laboraban, etc. Con frecuencia los propietarios utilizan los aparatos represivos de Estado (cuyo personal no ha cambiado) para atacar a los trabajadores del campo.

En resumen, las clases que todavía dominan económicamente, pero que han sido desplazadas del poder político niegan su confianza al régimen democrático; en el campo de la economía esa hostilidad es un factor de crisis mayor y de efectos más rápidos que la crisis mundial. Se la niegan también por medio de sus aparatos ideológicos (prensa, sistema eclesial y organizaciones afines, teatro incluso (obras de Pemán, Muñoz, Seca, etc.), casinos de labradores, medios castrenses. . . La gran patronal coordina sus fuerzas (Unión Económica, Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas) y engloba a la



pequeña situada bajo su hegemonía. En 1933 crea la Confederación Patronal Agraria, cuyo secretario general lanza el grito de guerra; “el socialismo es el enemigo; él y sus aliados”. Y tienen su partido, la CEDA, y su estrategia de alianza circunstancial con las fuerzas situadas a su derecha (Renovación, Falange), inspiradas cuando no coordinadas con el fascismo internacional. De la trama económica se pasa a la trama filofascista.

Los 2.400,000 trabajadores organizados en 1932 han visto aumentar su nivel de vida, sus medios culturales y sus posibilidades de expresión; sin embargo, casi el 20% de ellos viven ya el drama del paro forzoso (mayoritariamente agrario y de causas estructurales). Los antagonismos se han puesto al desnudo; en no pocos sectores de ambos bandos predomina el criterio de abrazar la estrategia del choque frontal.

El resto es conocido; un sector de la burguesía reconquista el poder tras unas elecciones y los propietarios pasan a la ofensiva. Meses después, cuando los representantes de la oligarquía entran en el gobierno, la mayoría de la clase obrera se alza en ataque frontal, sin aliados, sin suficiente estimación de la coyuntura y de la correlación de fuerzas. Y sin embargo, Asturias conoce la primera revolución socialista en Europa desde 1919. ¿A causa directa de la crisis económica mundial? Nada más alejado de la realidad: ¿Cómo réplica, en buena parte, a la introducción de métodos por la clase dominante, en plena crisis, que de Italia, pasan a Alemania, a Austria, a otros países, con el consiguiente fenómeno de mimetismo, si no de complicidad, de las clases dominantes españolas? He ahí una interesante hipótesis de trabajo, si es que no olvidamos el importante ingrediente estructural específicamente

español y su consiguiente antagonismo de clases que arastraba con carga secular.

V. Ensayo de conclusión

Tengo para mí que las conclusiones siempre son parciales, a modo de bastiones o casamatas que se van conquistando en la incesante lucha de la ciencia por acercarse más y más al conocimiento de la verdad.

Por eso he estado tentado de prescindir de conclusión alguna; pero después de mucho meditarlo he pensado que el trabajador de historia social debe al menos, terminar con una reflexión sobre la estrategia de clases en los casi cuarenta años de historia hispana que nos han ocupado; en primer lugar para aclarar algunos conceptos y deshacer algún que otro equívoco. La España de 1898 que pierde sus últimas colonias es ya una formación social burguesa, pero apenas industrializada y con hegemonía de una oligarquía de grandes propietarios de la tierra (unos nobles y otros no, pero económicamente todos burgueses) y de financieros y altos negociantes, que van integrando al bloque dominante, la burguesía de industrias de cabecera, de energía, etc. España es, pues, un país que ha pasado ya por su fase de revolución burguesa, pero que no ha alcanzado su industrialización y en cuyas instancias ideológicas actúa una sobredeterminación esencial del "antiguo régimen" (la función legitimadora de la Iglesia y su papel en la reproducción de ideas es una de las pruebas de ello). Como creo ha demostrado perfectamente Alfonso Ortí (v. su *Oligarquía y pueblo en la interpretación populista de la historia: la crítica mitológica del latifundio en el liberalismo social* en "Estudios sobre Historia de España", Universidad Internacional "M. Pelayo", 1981) el orden agrario

liberal-burgués español será el eje en torno al que se articule la estructura española de dominación latifundista, como "estructura histórica de transición surgida del Antiguo Régimen". El primer tercio del siglo XX va a conocer el proceso de desarrollo y consolidación del capitalismo español —ahora más industrializado, con alta dosis de monopolio y un mercado rarificado por las barreras proteccionistas. El aumento cuantitativo de la clase obrera correrá parejo a un desarrollo de la conciencia de clase expresado en tasas mucho más elevadas de organización. Sin embargo la estrategia de las dos principales corrientes obreras hasta 1920 es; por un lado, una interpretación teórica frágil que ignora que en España ha tenido lugar hace tiempo la revolución burguesa (como cambio de relaciones de producción) confundiénola con una revolución democrática; de esa manera, en el enfrentamiento de agosto de 1917, el socialismo sólo actúa como fuerza de apoyo de un sector de la burguesía que es más moderno y "europeo" y quiere cambiar la hegemonía en el seno del bloque dominante; en cambio, el sector anarquista, sólo concibe un combate frontal del que, a la postre, sale malparado.

Desde la coyuntura 1917-1920 toda alianza duradera entre clase obrera y cualquier sector de la burguesía se hace muy difícil. En España no se plantea solamente una "revolución democrática" con implicaciones reformistas, sino una revolución democrática-popular con cambio de relaciones de producción, pero con la convivencia de todo lo que llamaríamos *pueblo*, es decir, todas las clases y fracciones de clase que no explotan fuerza de trabajo ajena; en ella se incluye, naturalmente, la clase obrera de la ciudad y del campo, todos los campesinos que trabajan sus tierras o las que tienen en arriendo o aparcería, todos los trabajadores individuales o

artesanos que trabajan, tan sólo con su familia, en la producción, el comercio y el transporte; todos los dependientes, empleados y funcionarios que no tienen otra renta que la de vender su fuerza de trabajo a diferentes niveles, todos los trabajadores intelectuales (ya sea asalariados, ya de profesiones liberales, si no participan en la propiedad de medios de producción), etc., etc. La relación puede parecer prolija, pero ese conglomerado popular, agrupado en torno de la clase obrera lo que podía ser base de una estrategia de clases para hacer frente a la doble amenaza de la estructura social española y de la crisis económica.

No obstante, el Partido Socialista siguió creyendo que en la "fase democrática-burguesa" su función era sólo la de apoyar, incluso colaborando de buena voluntad en gobiernos democráticos, pero no constituirse en la principal fuerza motriz; y cuando, después de su salida del gobierno, se radicaliza y propugna un cambio revolucionario, pasa al extremo opuesto, en una actitud "voluntarista" que ignoraba la correlación real de fuerzas, que negaba la alianza con la pequeña burguesía y capas medias capaz de llegar a formar una alternativa de poder, y pasa a una estrategia de lucha frontal "clase contra clase" en el momento en que la propia Internacional Comunista que la había preconizado, empieza a comprender su fracaso.

El anarco-sindicalismo, basando su estrategia en juicios de valor y afirmaciones de voluntad, llevará a un vano sacrificio, en más de una ocasión, a importantes sectores de la clase obrera.

El comunismo (que nace en 1920, pero se desarrolla realmente a partir de 1932) aplica unos esquemas mecánicos a la formación social española en lugar de hacer su análisis específico; sólo después de 1934, y en parte gracias a la corriente internacio-

nal en favor de los frentes populares, adopta al fin una estrategia de clase mucho más vasta. Ese género de estrategia también la adopta el Partido Socialista en 1935 (pero considerando que se trata sólo de una táctica defensiva frente al fascismo).

En puridad, y una vez superada (o dejada al sector socialdemócrata) la idea de un movimiento obrero integrado completamente, mediante reformas, en el modo de producción capitalista, dos estrategias se ofrecen: la "entrista" y la utopista. La primera concede prioridad a la eficacia; la segunda, a la pureza. La primera opta por una larga guerra de casamatas y fortines; la segunda, por un combate frontal en campo abierto. La primera es, por naturaleza, una estrategia de alianzas, de obtención incluso de neutralidades, de búsqueda de un futuro bloque como alternativa de poder; la segunda, rechaza a los vacilantes y deja a los que se fatigan, como en las estampas bélicas dejan los ejércitos a los que caen, al borde de los caminos. Sin duda la estrategia que denominamos utopista (pero que también podría llamarse voluntarista) ha sido la del anarquismo español, la del Partido Socialista radicalizado bajo la dirección de Largo Caballero desde 1934, la del PC hasta 1933. Hay en ella un fuerte ingrediente del eticismo que impregnó a grandes políticos de la izquierda española: Pi y Margall, Anselmo Lorenzo, Pablo Iglesias, Gumersindo de Azcárate. Con frecuencia apoya sus puntos de vista recordando la fragilidad de una amplia estrategia de alianzas. Sin embargo, los cuarenta años que se han ofrecido a nuestra reflexión parecen probar que la ausencia de una sólida estrategia de alianzas de clase para aislar al bloque de poder en 1900, en 1917-20 y en 1931-34 frustró otras tantas posibilidades de haber obtenido transformaciones estructurales de importancia en la formación social española. 